



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH)

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 28 DE FEBRERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	563.629.807.947	563.629.807.947	40.862.628.621	7 %	40.750.948.138	111.680.483
01	Gestión Administrativa	92.829.807.947	92.829.807.947	6.152.282.235	7 %	6.040.601.752	111.680.483
100 Servicios Personales		47.066.220.258	47.066.220.258	5.735.814.539	12 %	5.735.814.539	0
200 Servicios No Personales		24.483.381.368	24.483.381.368	317.296.138	1 %	208.558.325	108.737.813
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.662.672.534	5.662.672.534	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		11.776.341.856	11.776.341.856	0	0 %	0	0
800 Transferencias		385.764.931	385.764.931	20.000.000	5 %	20.000.000	0
900 Otros Gastos		3.455.427.000	3.455.427.000	79.171.558	2 %	76.228.888	2.942.670
02	Servicios Financieros Otorgados a Sectores Vulnerables	470.800.000.000	470.800.000.000	34.710.346.386	7 %	34.710.346.386	0
600 Inversión Financiera		470.800.000.000	470.800.000.000	34.710.346.386	7 %	34.710.346.386	0
SubTotal		563.629.807.947	563.629.807.947	40.862.628.621	7 %	40.750.948.138	111.680.483

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	19.343.850.483	19.343.850.483	8.355.933.774	43 %	8.355.933.774	0
01	Gestión Pago del Servicio de la Deuda	19.343.850.483	19.343.850.483	8.355.933.774	43 %	8.355.933.774	0
700 Servicio de la Deuda Pública		19.343.850.483	19.343.850.483	8.355.933.774	43 %	8.355.933.774	0
SubTotal		19.343.850.483	19.343.850.483	8.355.933.774	43 %	8.355.933.774	0
TOTAL DE ENTIDAD		582.973.658.430	582.973.658.430	49.218.562.395	8 %	49.106.881.912	111.680.483

FUENTE: MH - SIAF,al 28/02/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py